

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INSTITUTO DE MICROCIROGÍA OCULAR INMICROCSA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el edificio "Centro de oficinas La Visión", primer piso, situado en el cantón Daule, kilómetro 12.5 Avenida León Febres Cordero, a los 14 días del mes de marzo del 2019, siendo las 18h30 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INSTITUTO DE MICROCIROGÍA OCULAR INMICROCSA S.A.", convocada mediante publicación de extracto en el diario "El Expreso", el día 06 de marzo del año 2019. Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Pólit Macías Mario y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el Dr. Jairo Arguello Jácome . Se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía, a saber: SARRAZIN MOREIRA LUIS quien posee el 10% del paquete accionario; POLIT MACIAS MARIO quien posee el 8% del paquete accionario; POLIT HUERTA LUIS MARIO quien posee el 2% del paquete accionario; ARGUELLO JACOME JAIRO VLADIMIR quien posee el 1% del paquete accionario; DURANGO DUBOIS DELIA MARIA TOTOY quien posee el 2% del paquete accionario; CEBALLOS IGNACIO quien posee el 2% BARAHONA PROÑO JOSE quien posee el 2% del paquete CORDOVA LORENA quien posee el 10% del paquete accionario . Por su parte, los siguientes accionistas delegaron su participación mediante carta poder: BOMTEMPO S.A. quien posee el 22% del paquete accionario, autoriza a POLIT MACÍAS MARIO; FORNITORE S.A. quien posee el 21% del paquete accionario, autoriza a SARRAZIN MOREIRA LUIS; ITURRALDE IRAHOLA JUAN CARLOS quien posee el 1% del paquete accionario, autoriza a COROMOTO IRAHOLA DE ITURRALDE. Estando presente los socios que representan el 80 % del capital pagado de la compañía, al tenor de lo determinado en la ley y reglamento respectivo, se instala la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Conocer y Aprobar Informe de Administrativo.**
- **Conocer y aprobar Informe Financiero.**
- **Conocer y resolver sobre elección y designación de Miembros del Directorio.**
- **Varios relacionados a Puntos Principales.**

### **PRIMERO: CONOCER Y APROBAR INFORME ADMINISTRATIVO**

Se procede a dar lectura el informe administrativo desde Enero del 2018 hasta Diciembre del 2018, el mismo que fue aprobado y se adjunta al Acta.

### **SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR INFORME FINANCIERO**

Toma la palabra el representante de la Cía. Outsourcing, para dar a conocer el informe financiero que incluye comparativo de ventas 2018-2019, flujo de caja , Balance General en el que se determinó utilidad del periodo 2018. Entre otros.

Dicho informe es aprobado, se adjunta los Estados Financieros e Informe.

Se informa que dado a que se han determinado en reuniones previas que los Estados Financieros de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 presentan errores en ciertas partidas que perjudican a la Compañía, se proponen realizar las respectivas correcciones, considerando para ello lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, y la Normativa Tributaria vigente.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, se considera como Activo a aquella partida del Estado de Situación Financiera que genere beneficios económicos a la compañía, producto de aquello y en función a lo establecido en la NIC 38 de Intangibles no se permite el reconocimiento como Activo de gastos preoperativos, por lo que los mismos deben ser cargados al resultado del periodo en que se generan. Adicionalmente, en función a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno para la consideración del crédito tributario en las adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios se debe de considerar si el IVA pagado en las adquisiciones es usado en el proceso productivo y de comercialización; es decir, que para el caso particular de la clínica las adquisiciones gravadas con IVA para ser consideradas como crédito tributario deben ser usadas para los procedimientos quirúrgicos que se realizan, en las atenciones médicas que se brindan a los pacientes y en el proceso de comercialización, siempre y cuando dichas adquisiciones sean a su vez usadas en la venta de bienes o prestaciones de servicios que la clínica facture con tarifa 12% de IVA.

Las partidas de gastos preoperativos consideradas como Intangibles dentro de los Activos y el IVA Pagado en adquisiciones considerado dentro de las partidas a corto plazo y a largo plazo en los Activos, como no cumplen las condiciones para ser consideradas como Activos deben ser cargadas contra el resultado del periodo y a su vez afectar al Patrimonio de la compañía, en función de aquello el Patrimonio de la compañía producto de las correcciones a los Estados Financieros ha disminuido considerablemente.

Después de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban que se hagan las rectificaciones pertinentes dentro de la norma legal correspondiente, las mismas que deben ser reportadas al ente Rector el SRI.

### **TERCERO: Conocer y Resolver Sobre Elección y Designación de Miembros del DIRECTORIO**

El Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas toma la palabra e indica que el nombramiento de Gerente General está vigente por 5 años, pero la Cía. no tiene un Presidente, después de deliberaciones se acuerda que la Institución siga funcionando con la representación legal del gerente general.

Para la elección y designación de los miembros del Directorio, según se proponen los siguientes nombres para la conformación del mismo con los respectivos suplentes:

Presidente del Directorio

Dr. Mario Pólit Huerta con su suplente Dra. Delia Durango Dubois

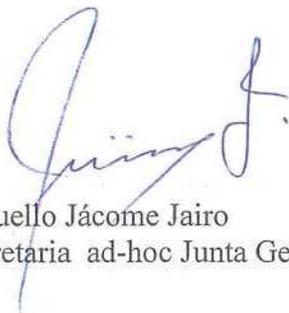
Miembros del Directorio

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 22:00



Pólit Macías Mario  
Presidente ad-hoc de la Junta General de Socios



Arguello Jácome Jairo  
Secretaria ad-hoc Junta General de Socios